

Pienso poner algunos remedios para algunas tentaciones menudas que pone el demonio (por serlo tanto, por ventura no hacen caso dellas) y otras cosas, como el Señor me diere á entender y se me fueren acordando; que como no sé lo que he de decir, no puedo decirlo con concierto. Y creo es lo mejor no le llevar, pues es cosa tan desconcertada hacer yo esto. El Señor ponga en todo lo que hiciere sus manos, para que vaya conforme á su voluntad, pues son estos mis deseos siempre, aunque las obras tan faltas como yo soy. Sé que no falta el amor y deseo en mí para ayudar en lo que yo pudiere para que las almas de mis Hermanas vayan muy adelante en el servicio del Señor. Y este amor, junto con los años y experiencia que tengo de algunos monasterios, podrá ser aproveche para atinar en cosas menudas más que los letrados, que por tener otras ocupaciones más importantes y ser varones fuertes, no hacen tanto caso de cosas que en sí no parecen nada, y á cosa tan flaca, como somos las mujeres, todo nos puede dañar; porque las sutilezas del demonio son muchas para las muy encerradas, que ven son menester armas nuevas para dañar. Y yo como ruin heme sabido mal defender, y así querría escarmentasen mis Hermanas en mí. No diré cosas que, ó en mí ó por verlas en otras, no las tenga por experiencia. Pocos dias há me mandaron escribiese cierta relacion de mi vida, á donde tambien traté algunas cosas de oracion; podrá ser no quiera mi confesor las veais por ahora, y por esto ponné aquí alguna cosa de lo que allí va dicho y otras que tambien me parecerán necesarias. El Señor lo ponga por su mano, como lo he suplicado, y lo ordene para su mayor gloria. Amen.

CAPITULO I.

De la causa que me movió á hacer con tanta estrechura este Monasterio.

1. Al principio que se comenzó este monasterio á fundar, por las causas que en el libro que digo tengo escrito están dichas, con algunas grandezas del Señor, en que dió á entender se habia mucho de servir en esta casa, no era mi intencion hubiese tanta aspereza en lo exterior, ni que fuese sin renta, ántes quisiera hubiera posibilidad para que no faltara nada. En fin, como flaca y ruin, aunque algunos buenos intentos llevaba más que mi regalo. En este tiempo vinieron á mi noticia los daños de Francia y el estrago que habian hecho estos luteranos, y cuánto iba en crecimiento esta desventurada secta. Dióme gran fatiga, y como si yo pudiera algo ó fuera algo, lloraba con el Señor y le suplicaba remediase tanto mal. Parecíame que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que allí se perdian. Y como me vi mujer y ruin, imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el servicio del Señor (y toda mi ánsia era, y aún es, que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que esos fuesen buenos), determiné hacer eso poquito que era en mí, que es seguir los consejos Evangélicos con toda la perfeccion que yo pudiese, y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mesmo, confiada en la gran bondad de Dios, que nunca falta de ayudar á quien por él se determina á dejarlo todo; y que siendo tales cuales yo las pintaba en mis deseos, entre sus virtudes no ternían fuerza mis faltas, y podria yo contentar en algo al Señor, y que todas ocupadas en oracion por los que son defenedores de la Iglesia, y predicadores y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos á este Señor mio, que tan apretado le traen á los que ha hecho tanto bien, que parece le querrian tornar ahora á la cruz estos traidores, y que no tuviese á donde reclinar la cabeza.

2. ¡Oh Redentor mio, que no puede mi corazon llegar aquí sin fatigarse mucho! ¿Qué es esto ahora de los cristianos? ¿Siempre han de ser los que más os deben los que os fatiguen? ¿A los que mejores obras haceis? ¿á los que escogéis para vuestros amigos? ¿entre los que andais y os comunicais por los Sacramentos? ¿No están hartos de los tormentos que por ellos habeis pasado? Por cierto, Señor mio, no hace nada quien ahora se aparta del mundo. ¿Pues á Vos os tienen tan poca ley, qué esperamos nosotros? ¿Por ventura merecemos nosotros mejor nos la tengan? ¿Por ventura hémosles hecho mejores obras para que nos guarden amistad? ¿Qué es esto? ¿Qué esperamos ya los que por la bondad del Señor no estamos en aquella roña pestilencial, que ya aquellos son del demonio? Buen castigo han ganado por sus manos, y bien han granjeado con sus deleites fuego eterno. Allá se lo hayan, aunque no me deja de quebrar el corazon ver tantas almas como se pierden. Mas del mal no tanto, querría no ver perder más cada dia. Oh Hermanas mias en Christo, ayudadme á suplicar esto al Señor, que para eso os juntó aquí: este es vuestro llamamiento; estos han de ser vuestros negocios; estos han de ser vuestros deseos; aquí vuestras lágrimas; estas vuestras peticiones. No, Hermanas mias, por negocios acá del mundo, que yo me rio y aún me congojo de las cosas que aquí nos vienen á encargar supliquemos á Dios, hasta pedir á su Majestad rentas y dineros, y algunas personas que querría yo suplicasen á Dios los repisasen todos. Ellos buena intencion tienen, y en fin, se hace por ver su devocion, aunque tengo para mí que en estas cosas nunca me oye (1). Estáse ardiendo el mundo: quieren tornar á sentenciar á Cristo, como dicen, pues le levantan mil testimonios: quieren poner su Iglesia por el suelo, y hemos de gastar tiempo en cosas, que por ventura si Dios se las diese, terniamos un alma menos en el cielo. No, Hermanas mias, no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia. Por cierto que si no mirase á la flaqueza humana, que se consuela que la ayuden

(1) Quiere decir, que el pedir lo temporal, y mayormente en tiempo de mayores necesidades, ha de ser cuidado muy accesorio. (Nota de las ediciones anteriores, aunque no hacia falta, pues el texto está claro.

en todo (y es bien si fuésemos algo), que holgaria se entendiese, no son estas las cosas que se han de suplicar á Dios en San José con tanto cuidado.

CAPITULO II.

Que trata cómo se han de descuidar de las necesidades corporales, y del bien que hay en la pobreza.

1. No penseis, Hermanas mias, que por no andar á contentar á los del mundo, os ha de faltar de comer, yo os aseguro. Jamás por artificios humanos pretendais sustentaros, que morireis de hambre, y con razon. Los ojos en vuestro Esposo, él os ha de sustentar. Contento él, aunque no quieran, os darán de comer los ménos vuestros devotos, como lo habeis visto por experiencia. Si haciendo vosotras esto muriéredes de hambre, bienaventuradas las monjas de San José. Esto no se os olvide por amor del Señor, pues dejais la renta, dejad el cuidado de la comida, si no todo va perdido. Los que quiere el Señor que la tengan, tengan en hora buena esos cuidados, que es mucha razon, pues es su llamamiento; mas nosotras, Hermanas, es disbarate. Cuidado de rentas ajenas me parece á mí sería estar pensando en lo que los otros gozan. Si que por vuestro cuidado no muda el otro su pensamiento, ni se le pone deseo de dar limosna. Dejad ese cuidado á quien los puede mover á todos, que es el Señor de las rentas y de los renteros. Por su mandamiento venimos aquí; verdaderas son sus palabras, no pueden faltar, ántes faltarán los cielos y la tierra, no le faltemos nosotras, que no hayais miedo que falte: y si alguna vez os faltare, será para mayor bien, como faltaban las vidas á los santos cuando los mataban por el Señor, y era para aumentarles la gloria por el martirio. Buen trueco sería acabar presto con todo, y gozar de la hartura perdurable.

2. Mirad, Hermanas, que va mucho en esto muerta yo, que para eso os lo dejo escrito, que mientras yo viviere, yo os lo acordaré, que por experiencia veo la gran ganancia: cuan-

do ménos hay, más descuidada estoy. Y sabe el Señor que á todo mi parecer da más pena cuando mucho sobra que cuando nos falta. No sé si lo hace como ya tengo visto, nos lo da luégo el Señor. Sería engañar el mundo otra cosa, hacernos pobres no lo siendo de espíritu, sinó en lo exterior. Conciencia se me haría, á manera de decir, y parecerme ya era pedir limosna las ricas, y plega á Dios no sea así: que á donde hay estos cuidados demasiados de que den, una vez ú otra se irán por la costumbre, podrían ir y pedir lo que no han menester, por ventura, á quien tiene más necesidad, y aunque ellos no pueden perder nada, sinó ganar, nosotras perderíamos.

3. No plega á Dios, mis Hijas; cuando esto hubiere de ser, más quisiera tuviérades renta. En ninguna manera se ocupe en esto el pensamiento, os pido por amor de Dios en limosna. Y la más chiquita, cuando esto entendiese alguna vez en esta casa, clame á su Majestad y acuérdele á la mayor, con humildad le diga que va errada; y valo tanto, que poco á poco se irá perdiendo la verdadera pobreza. Yo espero en el Señor no será así, ni dejará á sus siervas: y para esto, aunque no sea para más, aproveche esto que me habeis mandado escribir, por despertador. Y crean mis Hijas que para vuestro bien me ha dado el Señor un poquito á entender los bienes que hay en la santa pobreza, y las que lo probáren lo entenderán, quizá no tanto como yo, porque no sólo no habia sido pobre de espíritu, aunque lo tenía profesado, sinó loca de espíritu. Ello es un bien, que todos los bienes del mundo encierra en sí: es un señorío grande. Digo que es señorear todos los bienes dél otra vez á quien no se le da nada dellos. ¿Qué se me da á mí de los Reyes y Señores si no quiero sus rentas, ni de tenerlos contentos, si un tantico se atraviesa haber de descontentar en algo por ellos á Dios? ¿Ni qué se me da de sus honras si tengo entendido en lo que está ser muy honrado un pobre, que es en ser verdaderamente pobre? Tengo para mí que honras y dineros cási siempre andan juntos, y que quien quiere honra no aborrece dineros; y que quien los aborrece, se le da poco de honra.

4. Entiéndase bien esto, que me parece, que esto de honra siempre trae consigo algun interese de rentas y dineros,

porque por maravilla hay honrado en el mundo si es pobre, ántes aunque lo sea en sí, le tienen en poco. La verdadera pobreza trae una honra consigo, que no hay quien la sufra (la pobreza que es tomada por solo Dios digo) no há menester contentar á nadie, sinó á él: y es cosa muy cierta, en no habiendo menester á nadie, tener muchos amigos. Yo lo tengo bien visto por experiencia; porque hay tanto escrito desta virtud, que no lo sabria yo entender, cuanto más decir: y por no la agraviar en loarla yo, no digo más en ella; sólo he dicho lo que he visto por experiencia. Y yo confieso que he ido tan embebida, que no me he entendido hasta ahora. Mas pues está dicho, por amor del Señor, pues son nuestras armas la santa pobreza y lo que al principio de la fundacion de nuestra Orden tanto se estimaba y guardaba en nuestros santos Padres (que me ha dicho quien lo sabe, que de un dia para otro no guardaban nada), ya que en tanta perfeccion en lo exterior no se guarde, en lo interior procuremos tenerla. Dos horas son de vida, grandísimo el premio: y cuando no hubiera ninguno, sinó cumplir lo que nos aconsejó el Señor, era grande la paga, imitar en algo á su Majestad.

5. Estas armas han de tener nuestras banderas, que de todas maneras lo queramos guardar en casa, en vestidos, en palabras, y mucho más en el pensamiento. Y mientras esto hicieren, no hayan miedo caya la religion desta casa, con el favor de Dios, que como decia Santa Clara, grandes muros son los de la pobreza. Destos, decia ella, y de humildad queria cercar sus monasterios: y á buen seguro si se guarda de verdad, que esté la honestidad y todo lo demás fortalecido mucho mejor que con muy suntuosos edificios. Desto se guarden por amor de Dios, y por su Sangre se lo pido yo: y si con conciencia puedo decir, que el dia que tal hicieren se torne á caer la casa, que las mate á todas, yendo con buena conciencia, lo digo y lo suplicaré á Dios. Muy mal parece, Hijas mías, de la hacienda de los pobrecitos se hagan grandes casas. No lo permita Dios, sinó pobre en todo y chica. Parezcámonos en algo á nuestro Rey, que no tuvo casa sinó en el Portal de Belen, á donde nació, y la Cruz á donde murió. Casas eran estas á donde se podía tener poca recreacion. ¡Oh los que las

hacen grandes! Ellos se entenderán, llevan otros intentos santos; mas trece pobrecitas cualquier rincón les basta. Si (porque es menester por el mucho encerramiento) tuvieren campo (y aún ayuda á la oración y devoción) con algunas ermitas para apartarse á orar, en hora buena; mas edificios, ni casa grande, ni curioso nada, Dios nos libre. Siempre os acordad se ha de caer todo el día del juicio, ¿qué sabemos si será presto? Pues hacer mucho ruido al caerse casa de trece pobrecillas, no es bien, que los pobres verdaderos no han de hacer ruido: gente sin ruido ha de ser para que los hayan lástima. Y como se holgarán si ven alguno por la limosna, que les ha hecho, librarse del infierno, que todo es posible; porque están muy obligadas á rogar por ellos muy continuamente, pues os dan de comer. Que también quiere el Señor, que aunque viene de su parte, que también lo agradezcamos á las personas por cuyo medio nos lo da: y desto no haya descuido. No sé lo que había comenzado á decir, que me he divertido, creo lo ha querido el Señor, porque nunca pensé escribir lo que aquí he dicho. Su Majestad nos tenga siempre de su mano para que no se caya dello. Amen.

CAPITULO III.

Prosigue lo que en el primero comenzó á tratar, y persuade á las hermanas á que se ocupen siempre en suplicar á Dios favorezca á los que trabajan por la Iglesia: acaba con una exclamación.

1. Tornando á lo principal para lo que el Señor nos juntó en esta casa (y por lo que yo mucho deseo seamos algo para que contentemos á su Majestad), digo que viendo tan grandes males, que fuerzas humanas no bastan á atajar este fuego destos herejes, que va tan adelante, hame parecido es menester, como cuando los enemigos en tiempo de guerra han corrido toda la tierra, y viéndose el señor della apretado, se recoje á una ciudad, que hace muy bien fortalecer, y desde allí acace algunas veces dar en los contrarios, y ser tales los que están en la ciudad, como es gente escogida, que pueden más ellos á solas, que con muchos soldados, si eran cobardes, pudieron; y muchas veces se gana desta manera vic-

toria; al ménos aunque no se gane, no los vencen, porque como no haya traidor, si no es por hambre, no los pueden ganar. Acá esta hambre no la puede haber que baste á que se rindan: á morir sí, mas no á quedar vencidos. ¿Mas para qué he dicho esto? Para que entendais, Hermanas mías, que lo que hemos de pedir á Dios es que en este castillo que hay ya de buenos cristianos, no se nos vaya ya ninguno con los contrarios: y á los capitanes deste castillo ó ciudad los haga muy aventajados en el camino del Señor, que son los predicadores y teólogos. Y pues los más están en las religiones, que vayan muy adelante en su perfección y llamamiento, que es muy necesario, que ya como tengo dicho, nos ha de valer el brazo eclesiástico y no el seglar. Y pues ni en lo uno ni en lo otro valemos nada para ayudar á nuestro Rey, procuremos ser tales, que valgan nuestras oraciones para ayudar á estos siervos de Dios, que con tanto trabajo se han fortalecido con letras y buena vida, y trabajado para ayudar ahora al Señor. Podrá ser digais ¿que para qué encarezco tanto esto, y digo hemos de ayudar á los que son mejores que nosotras? Yo os lo diré: porque aún no creo entendeis bien lo mucho que debéis al Señor en traerlos á donde tan quitadas estais de negocios, y ocasiones, y tratos. Es grandísima merced esta, lo que no están los que digo, ni es bien que estén en estos tiempos, ménos que en otros, porque han de ser los que esfuercen la gente flaca y pongan ánimo á los pequeños. Buenos quedaban los soldados sin capitanes. Han de vivir entre los hombres, y tratar con los hombres, y estar en los palacios, y aún hacerse algunas veces con ellos en lo exterior.

2. ¿Pensais, Hijas mías, que es menester poco para tratar con el mundo, y vivir en el mundo, y tratar negocios del mundo, y hacerse, como he dicho, á la conversacion del mundo, y ser en lo interior extraños del mundo, y enemigos del mundo, y estar como quien está en destierro, y en fin, no ser hombres, sino ángeles? Porque á no ser esto así, ni merecen nombre de capitanes ni permita el Señor salgan de sus celdas, que más daño harán que provecho; porque no es ahora tiempo de ver imperfecciones en los que han de enseñar: y si en lo interior no están fortalecidos en entender lo mucho que

va en tenerlo todo debajo de los piés y estar desasidos de las cosas que se acaban y asidos á las eternas, por mucho que lo quieran encubrir, han de dar señal. Pues con quien lo han, sinó con el mundo, no hayan miedo se lo perdone, ni que ninguna imperfeccion dejen de entender. Cosas buenas muchas se les pasarán por alto, y áun por ventura no las ternán por tales; mas mala ó imperfecta no hayan miedo.

3. Ahora yo me espanto quién les muestra la perfeccion, no para guardarla (que desto ninguna obligacion les parece tienen, harto les parece hacen si guardan razonablemente los Mandamientos), sinó para condenar; y á las veces lo que es virtud les parece regalo. Así que no penseis es menester poco favor de Dios para esta gran batalla á donde se meten, sinó grandísimo. Para estas dos cosas os pido yo procureis ser tales, que merezcamos alcanzarlas de Dios. La una, que haya muchos de los muy muchos letrados y religiosos que hay, que tengan las partes que son menester para esto, como he dicho, y á los que no están muy dispuestos los disponga el Señor, que más hará uno perfecto, que muchos que no lo estén. La otra, que despues de puestos en esta pelea (que como digo, no es pequeña) los tenga el Señor de su mano para que puedan librarse de tantos peligros como hay en el mundo, y tapar los oidos en este peligroso mar del canto de las Sirenas. Y si en esto podemos algo con Dios, estando encerradas peleamos por él, y daré yo por muy bien empleados los trabajos que he pasado por hacer este rincon, á donde tambien pretendí se guardase esta regla de nuestra Señora y Emperadora con la perfeccion que se comenzó. No os parezca inútil ser continua esta peticion, porque hay algunas personas que les parece recia cosa no rezar mucho por su alma: ¿y qué mejor oracion que ésta? Si teneis pena, porque no se os descontará la pena del purgatorio, tambien se os quitará por esta oracion; y lo que más faltáre, falte. ¿Qué va en que esté yo hasta el dia del juicio en el purgatorio, si por mi oracion se salvase sola un alma, cuanto más el provecho de muchas, y la honra del Señor? De penas que se acaban no hagais caso dellas, cuando interviniere algun servicio mayor al que tantas pasó por nosotros. Siempre os informa lo que es más perfecto, pues como os rogaré mucho y daré las causas, siempre

habeis de tratar con letrados. Así que os pido por amor del Señor, pidais á su Majestad nos oya en esto. Yo, aunque miserable, lo pido á su Majestad, pues es para gloria suya y bien de su Iglesia, que aquí van mis deseos.

4. Parece atrevimiento pensar yo he de ser alguna parte para alcanzar esto. Confío yo, Señor mio, en estas siervas vuestras que aquí están, que veo, y sé no quieren otra cosa, ni la pretenden, sinó contentaros. Por Vos han dejado lo poco que tenían, y quisieran tener más para serviros con ello. Pues no sois vos, Criador mio, desagradecido para que piense yo dejareis de hacer lo que os suplican: ni aborrecistes, Señor, cuando andábades en el mundo las mujeres, antes las favorecistes siempre con mucha piedad. Cuando os pidiéremos honras, no nos oyais, ó rentas, ó dineros, ó cosa que sepa á mundo; mas para honra de vuestro Hijo, ¿por qué no habeis de oír, Padre Eterno, á quien perderia mil honras y mil vidas por Vos? No por nosotras, Señor, que no lo merecemos, sinó por la sangre de vuestro Hijo y sus merecimientos. ¡Oh Padre Eterno! Mirad que no son de olvidar tantos azotes é injurias, tan gravísimos tormentos. Pues Criador mio, ¿cómo pueden sufrir unas entrañas tan amorosas como las vuestras, que lo que se hizo con tan ardiente amor de vuestro Hijo, y por más contentaros á Vos, que mandástes nos amase, sea tenido en tan poco, como hoy dia tiene esos herejes el Santísimo Sacramento, que le quitan sus posadas, deshaciendo las iglesias? Si le faltara algo por hacer para contentaros, mas todo lo hizo cumplido. ¿No bastaba, Padre Eterno, que no tuvo á donde reclinar la cabeza mientras vivió, y siempre en trabajos, sinó que ahora las que tiene para convidar sus amigos, por vernos flacos y saber que es menester que los que han de trabajar se sustenten de tal manjar, se las quiten? ¿Ya no habia pagado bastantísimamente por el pecado de Adán? ¿Siempre que tornamos á pecar lo ha de pagar este amantísimo Cordero? No lo permitais, Emperador mio, apláquese ya vuestra Majestad, no mireis á los pecados nuestros, sinó á que nos redimió vuestro Sacratísimo Hijo, y á los merecimientos suyos y de su Madre gloriosa, y de tantos santos y mártires como han muerto por Vos. ¡Ay dolor, Señor mio, y quién se ha atrevido á hacer esta peticion en nombre de todos! Qué

mala tercera, hijas mias, para ser oidas, y que echase por vosotras la peticion. ¿Si ha de indignar más á este soberano juez verme tan atrevida? y con razon y justicia. Mas mirad, Señor, que ya sois Dios de misericordia, habedla desta peccadora, gusanillo, que así se os atreve. Mirad, Dios mio, mis deseos, y las lágrimas con que esto os suplico, y olvidad mis obras, por quien Vos sois, y habed lástima de tantas almas como se pierden, y favoreced vuestra Iglesia. No permitais ya más daños en la cristiandad, Señor; dad ya luz á estas tinieblas.

5. Pídoos yo, Hermanas mias, por amor del Señor, encomendeis á su Majestad esta pobrecilla, y le supliqueis la dé humildad, como cosa que teneis obligacion. No os encargo particularmente los Reyes y Perlados de la Iglesia, en especial nuestro Obispo, veo á las de ahora tan cuidadosas dello, que así me parece no es menester. Mas vengan las que vinieren, que teniendo santo Perlado lo serán las súditas, y como cosa tan importante la poned siempre delante del Señor. Y cuando vuestras oraciones, y deseos, y disciplinas, y ayunos no se emplearen por esto que he dicho, pensad que no haceis ni cumplis el fin para que aquí os juntó el Señor.

CAPITULO IV.

En que se persuade la guarda de la regla y de tres cosas importantes para la vida espiritual.

1. Ya, Hijas, habeis visto la gran empresa que pretendemos ganar: ¿qué tales habrémos de ser, para que en los ojos de Dios y del mundo no nos tengan por muy atrevidas? Está claro que hemos menester trabajar mucho; y ayuda mucho tener altos pensamientos para que nos esforcemos á que lo sean las obras, pues con que procuremos guardar cumplidamente nuestra regla y constituciones con gran cuidado, espero en el Señor admitirá nuestros ruegos. Que no os pido cosa nueva, hijas mias, sinó que guardemos nuestra profesion, pues es nuestro llamamiento, y á lo que estamos obligadas, aunque de guardar á guardar va mucho.

2. Dice en la primera regla nuestra, que oremos sin cesar:

con que se haga esto con todo el cuidado que pudiéremos, que es lo más importante, no se dejarán de cumplir los ayunos, disciplinas y silencio que manda la Orden. Porque ya sabeis, que para ser la oracion verdadera, se ha de ayudar con esto, que regalo y oracion no se compadecen. En esto de oracion es lo que me habeis pedido diga alguna cosa, y lo dicho hasta ahora, para en pago de lo que dijere, os pido yo cumplais, y leais muchas veces de muy buena gana. Antes que diga de lo interior, que es la oracion, diré algunas cosas que son necesarias tener las que pretenden llevar camino de oracion, tan necesarias, que con ellas sin ser muy contemplativas podrán estar muy adelante en el servicio del Señor: y es imposible, si no las tienen, ser muy contemplativas; y cuando pensáren lo son, están muy engañadas. El Señor me dé el favor para ello, y me enseñe lo que tengo de decir, porque sea para su gloria. Amen.

3. No penseis, amigas y Hermanas mias, que serán muchas las cosas que os encargaré, porque plega al Señor hagamos las que nuestros Santos Padres ordenaron y guardaron, que por este camino merecieron este nombre: yerro sería buscar otro, ni deprenderle de nadie. Solas tres me extenderé en declarar, que son de la misma Constitucion, porque importa mucho entendamos lo muy mucho que nos va en guardarlas para tener la paz, que tanto nos encomendó el Señor interior y exteriormente. La una es amor unas con otras. La otra, desasimiento de todo lo criado. La otra, verdadera humildad, que aunque la digo á la postre es muy principal, y las abraza todas. Quanto á la primera, que es amaros mucho unas á otras, va muy mucho; porque no hay cosa enojosa que no se pase con facilidad en los que se aman, y recia ha de ser cuando dé enojo. Y si este mandamiento se guardase en el mundo, como se ha de guardar, creo aprovecharia mucho para guardar los demas, sinó que por más ó por ménos, nunca acabamos de guardarle con perfeccion.

4. Parece que lo demasiado entre nosotras, no puede ser malo, y trae tanto mal y tantas imperfecciones consigo, que no creo lo creerán, sinó los que han sido testigo de vista. Aquí hace el demonio muchos enredos, que en conciencias que tratan groseramente de contentar á Dios se sienten poco,